



**Sr. Paul Leduc
Presente**

México D.F. 01 de septiembre de 2008

Por este conducto me permito dirigirme a usted, para hacer referencia a su atento comunicado de fecha 11 de julio de 2008, a través del cual hacen de nuestro conocimiento el interés de conjuntar esfuerzos con los Estudios Churubusco para establecer un "bar-centro de reunión" en nuestras instalaciones.

Celebró el hecho de que tenga presente la importante etapa por la que atraviesan los Estudios en estos tiempos, los cuales han exigido un relanzamiento y transformación de la Institución, así mismo, agradezco su interesante propuesta de conjuntar esfuerzos para lograr el objetivo deseado. Sobre el particular me permito comentarles lo siguiente:

Integralidad del Proyecto

La propuesta que nos manifiesta resulta definitivamente acorde al proyecto "integral" que vienen impulsando los Estudios desde el 2007, consistente en el establecimiento y desarrollo del "Centro Cultural y de Negocios Cinematográficos y Audiovisuales".

Coincidimos plenamente en que para que el "bar-centro de reunión" como el que proponen, tenga un recibimiento exitoso por la comunidad artística, cultural y el público en general, alcanzando la calidad de servicio deseada, se debe disponer de los espacios e instalaciones necesarias para que el restaurante – bar disponga de sala para exposiciones de arte, proyección de material audiovisual y con posibilidad de llevar a cabo también, como ustedes proponen, interpretaciones musicales.

Reorganización urbano arquitectónica

El área donde funciona la actual cafetería – restaurante, en la cual se dispone de lo necesario para dar servicio de "catering" a los clientes en general de los Estudios y empleados, tiene como usted se ha percatado, una serie de limitantes, por decir lo menos, en cuanto a instalaciones eléctricas, hidráulicas, accesos, estacionamientos asignados, acabados, espacios a la intemperie y en general un



conjunto de condicionantes a salvar para estar en posibilidad de dar un servicio óptimo, circunstancias todas ellas, que impedirían lograr el resultado buscado.

Adicionalmente, al encontrarse la actual área de café- restaurante de los Estudios, sujeta al régimen de arrendamiento con pleno uso y goce del espacio en su totalidad y bajo horario abierto a favor del arrendatario, una coordinación para el uso compartido de cocina, barra o de cualquier otra instalación se advierte poco viable ya que los Estudios no estarían en aptitud legal de imponer modalidades y restricciones al arrendatario actual.

En ese sentido, los Estudios se encuentran actualmente conformando un plan de "reorganización urbano arquitectónica" que involucra todas las áreas de la entidad (ubicación del laboratorio, camerinos, bodegas, talleres, oficinas generales, hecha excepción de los foros), plan respecto del cual su propuesta será considerada en búsqueda de la mejor ubicación e instalaciones.

Transitar al nuevo régimen

Lograr el establecimiento y desarrollo del "Centro Cultural y de Negocios Cinematográficos y Audiovisuales" de los Estudios Churubusco ha implicado resolver un conjunto de circunstancias, llevar a cabo gestiones ante autoridades y ajustes al marco administrativo y legal, régimen nuevo que aún se encuentra en proceso de consolidación, encontrándose pendientes, entre otros aspectos que resultan relevantes para establecer el "bar-centro de reunión" que se propone, los temas relacionados con el uso de suelo, licencias para venta de bebidas alcohólicas, apertura de giro mercantil para permitir el acceso al público en general, etc.

Pasos a seguir

Por todo lo antes expuesto, le reitero la más amplia disponibilidad de la presente administración para impulsar el planteamiento que nos ha hecho llegar, siendo necesario para ello esperar a que los Estudios avancen en la ruta trazada aguardando a que se resuelvan los aspectos de licenciamiento y operación de establecimientos mercantiles para que, acto seguido, abordemos de común acuerdo la designación del o los espacios adecuados para establecer el "bar-centro de reunión".



Aprovecho para enviarle un afectuoso saludo, no sin antes reiterarle que nos encontramos en la más amplia disposición de atender cualquier comentario relacionado con el proyecto que nos ocupa.

Atentamente


José Luis García Agraz
Director General

C.c.p. Sr. Carlos Resendi. Director Técnico y de Producción.
C.c.p. Lic. Claudia X. Nájera Prieto. Directora de Administración y Finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S. A.
Atletas No. 2, Col. Country Club, C.P. 04220 México, D.F.
55-49-30-60 / 54-84-47-00
www.estudioschurubusco.com